	CONCEPTO DE VIABILIDAD TÉCNICA, FINANCIERA, ECONÓMICA Y AMBIENTAL	Código	FT-DES-GDP-001
		Versión	03
		Fecha de aprobación	26/09/2024

INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO							
NOMBRE DEL PROYECTO	IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA ADOPCIÓN DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLES Y APOYO A LA ACTIVIDAD FÍSICA A TRAVÉS DE LA PRÁCTICA DEPORTIVA EN EL MUNICIPIO VALLE DEL GUAMUEZ						
CÓDIGO BPIN	202600000008602		FECHA DE REGISTRO	10/02/2026			
ENTIDAD/DEPENDECIA QUE PRESENTA	Secretaría de Educación, Cultura y Deporte		RESPONSABLE DEL PROYECTO	MARIA ISABEL CORDOBA RIVERA			
			LOCALIZACIÓN ESPECÍFICA	VALLE DEL GUAMUEZ			
LOCALIZACIÓN GENERAL	VALLE DEL GUAMUEZ			URBANO X		RURAL X	TIEMPO DE EJECUCIÓN
REQUIERE CONCEPTO TÉCNICO	SI	NO	DOCUMENTOS DEL PREDIO	No. Escritura	En Tramite	No Aplica	11 MESES
		X					

FUENTES DE FINANCIACIÓN				
DESCRIPCIÓN	VALOR	FUENTE DE RECURSOS		
		PROPIOS	PRIVADOS	OTROS
Obra/Actividades	$ 840.507.300,00	$ 840.507.300,00		
Interventoria	$ 0,00			
Supervisión	$ 0,00			
VALOR TOTAL	$ 840.507.300,00	$ 840.507.300,00		

RELACIÓN DEL PROYECTO CON EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL				
PLAN DE DESARROLLO	JUNTOS AVANZAMOS 2024-2027			
SECTOR	Deporte y Recreación			
PROGRAMA	# Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz			
PRODUCTO	# Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte			
INDICADOR / PRODUCTO	# Personas que acceden a servicios deportivos recreativos y de actividad física	META / INDICADOR	# 6.000	

REVISION DE CUMPLIMIENTO DE PARAMETROS TECNICOS DEL SECTOR PARA PROYECTOS DE INVERSION PUBLICA

	ASPECTOS TÉCNICOS PARA OTORGAR VIABILIDAD RESPECTO A MEDOLOGÍA GENERAL PARA LA IDENTIFICACIÓN, PREPARACIÓN Y EVALUACIÓN	SI	NO
1	¿El problema está bien definido?	X	
2	¿La alternativa seleccionada soluciona el problema definido?	X	
3	¿El sector garantiza la ejecucion total del proyecto?	X	
4	¿El objetivo esta de acuerdo al proyecto?	X	
5	¿Los indicadores permiten evaluar el proyecto?	X	
6	¿El proyecto tiene anexos todos los soportes requeridos?	X	
7	¿El concepto tecnico del profesional del area es favorable?	X	
8	Cuenta con formato MGA y Ficha EBI Correctamente diligenciada	X	
	ASPECTOS TÉCNICOS PARA OTORGAR VIABILIDAD	*SI*	*NO*
1	Incluye interventoria técnica		X
2	Cuenta con plano de ubicación exacta - a escala - y legible de la obra debidamente firmados	X	
3	Plan de inversión coherente.	X	
4	Cuenta con precios unitarios de obra		X
5	Existe definición de los aspectos ambientales		X
6	Certificados de confinación		X
7	Cuenta con planos y diseños tecnicos de diseño y detalles constructivos legibles y debidamente firmados		X
8	Los análisis contienen lista de precios de mercado de acuerdo al sector de proyección de la obra tarifas, rendimientos y jornales normales	X	
	ASPECTOS A CONCEPTUAR	*SI*	*NO*

1	POLITICA	X	
2	METODOLOGÍA	X	
3	TÉCNICOS	X	
4	ECONÓMICOS	X	
5	FINANCIEROS	X	
6	SOSTENIBILIDAD	X	
	EL PROYECTO CUMPLE	X	

Este Concepto técnico de Viabilidad tambien Certifica que en la Base de Datos del Banco de Proyectos e Inversion Municipal, se encuentra registrado el proyecto con la siguiente información.

VALOR DE ACTIVIDADES	$ 840.507.300.00
INTERVENTORIA	0
SUPERVISIÓN	0
COSTO TOTAL DEL PROYECTO	$ 840.507.300.00

EQUIPO QUE EMITE CONCEPTO

Por el Secretario de Despacho del Sector	**Planeación**
MARIA ISABEL CORDOBA RIVERA	HERNANDO BLADIMIR CARRERA ORDOÑEZ
Secretario de Educación, Cultura y Deporte	Secretario de Planeación y Obras Públicas
	C C : 1.061.762.436
Banco de Proyectos	**Profesional Competente**
FAVIAN YESSID TORRES LEÓN	
Profesional Banco de Proyectos	
C C 1.126.455.595	No. Identificación
011739-0529662 ANT	No. Matricula Profesional

MUNICIPIO VALLE DEL GUAMUEZ NIT. 800102912-2	SOLICITUD CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	Código:	FT-GFA-PRE-002
		Versión:	4
		Fecha de aprobación:	28/08/2024

Dependencia Solicitante:	**Secretaría de Educación, Cultura y Deporte**
Nombre de Quien Solicita:	**OSCAR BERMÚDEZ MOREANO**
Cargo:	**Secretario de Educación, Cultura y Deporte**
Fecha de Solicitud:	**19 de octubre de 2026**

SEÑOR (A): TECNICO ADMINISTRATIVO (OFICINA DE PRESUPUESTO), FORMALMENTE SOLICITO EXPEDIR EL SIGUIENTE CDP:

OBJETO

PRESTACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL CAMPEONATO DE BALONCESTO MUNICIPIO VALLE DEL GUAMUEZ, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

JUSTIFICACIÓN

Considerando que la Constitución de Política de Colombia establece que,

Artículo 52. el ejercicio del deporte, sus manifestaciones recreativas, competitivas y autóctonas tienen como función la formación integral de las personas, preservar y desarrollar una mejor salud en el ser humano. el deporte y la recreación, forman parte de la educación y constituyen gasto público social. se reconoce el derecho de todas las personas a la recreación, a la práctica del deporte y al aprovechamiento del tiempo libre.

Es misión de la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte Municipal, apoyar la función Municipal, mediante procesos de excelencia en el compromiso de fomentar la educación, la cultura y el deporte en la jurisdicción del Municipio Valle del Guamuez, por tanto, busca proporcionar a sus habitantes las mejores condiciones y oportunidades para que puedan satisfacer las necesidades básicas y mejorar su calidad de vida. se pretende ejecutar el proyecto denominado:PRESTACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL CAMPEONATO DE BALONCESTO MUNICIPIO VALLE DEL GUAMUEZ, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

VALOR DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A SOLICITAR:

RUBRO PRESUPUESTAL	NOMBRE DEL RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR RUBRO
2.3.16.1.43.4301.037.1.2.3.1.18.01	Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte	$ 35.007.000,00

CCPET:	2.3.2.02.01.002	**CCPET:**	2.3.2.02.01.003
NOMBRE CCPET:	Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero	**NOMBRE CCPET:**	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)
VALOR CPC:	$ 7.041.000,00	**VALOR CPC:**	2.300.000,00
2441001	$ 1.581.000,00	**3844002**	2.300.000,00
2823601	$ 5.460.000,00		
CCPET:	2.3.2.02.01.004	**CCPET:**	2.3.2.02.02.006
NOMBRE CCPET:	Productos metálicos, maquinaria y equipo	**NOMBRE CCPET:**	Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua
VALOR CPC:	$ 10.706.000,00	**VALOR CPC:**	1.200.000,00
4299604	$ 5.598.000,00	**63394**	1.200.000,00
4733006	$ 3.200.000,00		
4299603	$ 1.908.000,00		
CCPET:	2.3.2.02.02.009	**CCPET:**	
NOMBRE CCPET:	Servicios para la comunidad, sociales y personales	**NOMBRE CCPET:**	
VALOR CPC:	$ 13.760.000,00	**VALOR CPC:**	
96590	$ 13.760.000,00		

Son:	**TREINTA Y CINCO MILLONES SIETE MIL PESOS MONEDA CORRIENTE**	**Cuantía Solicitada (Valor):**	**$ 35.007.000,00**

REGISTRO BANCO DE PROYECTOS E INVERSIÓN MUNICIPAL:					
No BPIN	202600000008602	**Fecha del BPIN**		10/02/2026	
Homologación catalogo MGA				**Código producto MGA**	**4301037**
Nombre del producto		Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte			
Secretaría de Planeación y Obras Públicas chequeo Banco de Proyectos e Inversión Municipal				**Aprobado por:**	

REGISTRO PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL:			
Nombre del producto PDM	Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte	**Indicador del producto PDM**	Personas que acceden a servicios deportivos, recreativos y de actividad física
		Meta Indicador Producto a ejecutar	200
Secretaría de Planeación y Obras Públicas chequeo Plan de Desarrollo Municipal			**Aprobado por:** 3.3

ÍTEM PLAN DE COMPRAS:						
Clase de Proceso Contractual	Concurso de Méritos		Contratación Directa		Licitaciones Públicas	
	Selección Abreviada Subasta Inversa		Selección Abreviada Menor Cuantía		Otro:	

FIRMAS:		
Quien Solicita:	Quien Revisa:	Quien Ordena el Gasto:
OSCAR BERMÚDEZ MOREANO Secretario de Educación, Cultura y Deporte	**ENEIDA PATRICIA QUETA GOMEZ** Asesora Despacho del Alcalde	**YAMIR ALEJANDRO RIVERA GOMEZ** HACIENDO LAS VECES DE ALCALDE ENCARGADO SEGÚN DECRETO 157 DEL 17 DE OCTUBRE DEL 2026

Secretaría de Hacienda y Desarrollo Económico chequeo apropiacion presupuestal	**Aprobado por:**

ALCALDÍA
VALLE DEL GUAMUEZ

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO VALLE DEL GUAMUEZ
NIT : 800102912-2

DECRETO No. 157
17 de octubre de 2026

"POR MEDIO DEL CUAL SE AMPLIA UN ENCARGO TEMPORAL A UN SERVIDOR PUBLICO PARA QUE CUMPLA CON FUNCIONES DE ALCALDE MUNICIPAL - MUNICIPIO DEL VALLE DEL GUAMUEZ"

El Alcalde del Municipio Valle del Guamuez putumayo, en ejercicio de sus facultades conferidas por el articulo 315 de la constitución política y en especial de las que le confiere las leyes 136 de 1994, en su articulo 113 y siguientes, ley 909 de 2004, ley 1551 de 2012 y,

CONSIDERANDO:

Que según el artículo 315 de la Constitución Política de Colombia en su numeral tercero establece como atribuciones del alcalde las de "Dirigir la acción administrativa del Municipio; asegurar el cumplimiento de las funciones y la prestación de los servicios a su cargo; representarlo judicial y extrajudicialmente; y nombrar y remover a los funcionarios...".

Que según el Decreto Nacional 1083 de 2015, en su articulo 2.2.5.5.41, determina que "el encargo es cuando se designa temporalmente a un empleado para asumir, total o parcialmente, las funciones de otro empleo vacante por falta temporal o definitiva de su titular, desvinculándose o no de las propias de su cargo".

Que el Alcalde Municipal, requiere designar temporalmente a un funcionario de nivel directivo para que cumpla con funciones de Alcalde Municipal por necesidad del Servicio, con el propósito de dar desarrollo a los principios de la función administrativa enunciados en el artículo 209 de la Constitución Política, toda vez que se encuentran al servicio de los intereses generales.

Que el señor **JEURIN ZAN MENESES GÓMEZ**, alcalde Municipal, promulgo decreto N° 156 del 15 de octubre de 2025, con el fin de cumplir funciones inherentes a su cargo, por el termino de dos (02) días comprendidos entre el 16 y 17 de octubre de 2026.

Que, en consideración a gestiones institucionales propias e inherentes a su cargo en la ciudad de Bogotá D.C., se hace necesario ampliar el encargo de las funciones de Alcalde Municipal, por los días 18 y 19 de octubre de 2026.

Que, verificada la planta de personal de los servidores públicos, con el perfil requerido para ejercer este encargo temporal, se encontró que el servidor(a), de nivel directivo, que acredita los requisitos, aptitudes y habilidades exigidas, es el señor **YAMIR ALEJANDRO RIVERA GÓMEZ**, identificado con Cédula de Ciudadania No. 10.302.992 expedida en Popayán, quien es titular del empleo denominado: **SECRETARIO LOCAL DE SALUD MUNICIPAL.**

Que en consecuencia es procedente realizar el presente encargo temporal y en mérito de lo expuesto el alcalde Municipal de Valle del Guamuez Putumayo

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: Encargar temporalmente al servidor público **YAMIR ALEJANDRO RIVERA GÓMEZ**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 10.302.992 expedida en Popayán, quien es titular del empleo denominado: **SECRETARIO LOCAL DE SALUD MUNICIPAL** para que cumpla con funciones de **ALCALDE MUNICIPAL** para los días 18 y 19 de octubre de 2026

ARTICULO SEGUNDO: Hacer conocer el contenido de este Decreto a los funcionarios pertinentes.

ARTICULO TERCERO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en la ciudad de Bogotá D.C. a los diecisiete (17) días del mes de octubre de 2026.

JEURIN ZAN MENESES GÓMEZ
Acalde Municipio Valle del Guamuez

ALCALDIA VALLE DEL GUAMUEZ
NIT 800102912-2
CALLE 7 No. 5-20 Palacio Municipal - 4282006
Codigo Postal:

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
2026000710

Fecha 2026-10-19 **Identificacion** 99999999999-0
Tercero VARIOS
Dirección **Telefono**
Detalle PRESTACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL CAMPEONATO DE BALONCESTO MUNICIPIO VALLE DEL GUAMUEZ, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.

Codigo	Nivel	Nombre	Doc	VALOR
2.3	CCPET	Inversión	0	0.00
2.3.16	Sección presupuestal	ENTIDADES TERRITORIALES - ADMINISTRACION CENTRAL	0	0.00
2.3.16.1	Situación de Fondos	CON SITUACION DE FONDOS	0	0.00
2.3.16.1.43	Sectores	Deporte y Recreación	0	0.00
2.3.16.1.43.4301	Programa	Fomento a la recreacion, la actividad fisica y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz	0	0.00
2.3.16.1.43.4301.037	Producto	Servicio de promocion de la actividad fisica, la recreacion y el deporte	0	0.00
2.3.16.1.43.4301.037.1.2.3.1.18	Fuentes	TASA PRODEPORTE Y RECREACION	0	0.00
2.3.16.1.43.4301.037.1.2.3.1.18.01	Auxiliares	Servicio de promocion de la actividad fisica, la recreacion y el deporte		35,007,000.00

CCPET	Codigo Bpin	Nombre Bpin	Sectoriales	Indicador	VALOR
2.3.2.02.01.002 - Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero	202600000008602	Implementación de estrategias para la Adopción de Estilos de Vida Saludables y apoyo a la actividad física a través de la Práctica Deportiva en el Municipio Valle Del Guamuez	0 - NO APLICA	03700	7,041,000.00
				CPC (7,041,000.00)	**VALOR**
				2441001 - Agua purificada (envasada)	1,581,000.00
				2823601 - Ropa de deporte para hombre	5,460,000.00
2.3.2.02.01.003 - Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	202600000008602	Implementación de estrategias para la Adopción de Estilos de Vida Saludables y apoyo a la actividad física a través de la Práctica Deportiva en el Municipio Valle Del Guamuez	0 - NO APLICA	03700	2,300,000.00
				CPC (2,300,000.00)	**VALOR**
				3844002 - Balones de caucho (baloncesto, voleibol)	2,300,000.00
2.3.2.02.01.004 - Productos metálicos, maquinaria y equipo	202600000008602	Implementación de estrategias para la Adopción de Estilos de Vida Saludables y apoyo a la actividad física a través de la Práctica Deportiva en el Municipio Valle Del Guamuez	0 - NO APLICA	03700	10,706,000.00
				CPC (10,706,000.00)	**VALOR**
				4299603 - Medallas y condecoraciones de metales comunes	1,908,000.00
				4299604 - Trofeos	5,598,000.00
				4733006 - Amplificadores de sonido	3,200,000.00
2.3.2.02.02.006 - Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	202600000008602	Implementación de estrategias para la Adopción de Estilos de Vida Saludables y apoyo a la actividad física a través de la Práctica Deportiva en el Municipio Valle Del Guamuez	0 - NO APLICA	03700	1,200,000.00
				CPC (1,200,000.00)	**VALOR**
				63394 - Servicio de suministro de comida a domicilio	1,200,000.00
2.3.2.02.02.009 - Servicios para la comunidad, sociales y personales	202600000008602	Implementación de estrategias para la Adopción de Estilos de Vida Saludables y apoyo a la actividad física a través de la Práctica Deportiva en el Municipio Valle Del Guamuez	0 - NO APLICA	03700	13,760,000.00
				CPC (13,760,000.00)	**VALOR**
				96590 - Otros servicios deportivos y recreativos	13,760,000.00

TOTAL 35,007,000.00

SON : TREINTA Y CINCO MILLONES SIETE MIL PESOS M/CTE.

LUCY LILIANA PALMA PORTILLA
Aprobó

LUCY LILIANA PALMA PORTILLA
Elaboró

LA SUSCRITA TÉCNICO ADMINISTRATIVO DE LA OFICINA DE ALMACÉN

CERTIFICA:

Que dentro del Plan Anual de Adquisiciones de la vigencia se encuentra incluida la siguiente adquisición:

Código UNSPSC	80111601, 50202301, 90101603, 49101702, 49161603, 45111706,	
Descripción	**PRESTACION DE BIENES Y SERVICIOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL FESTIVAL DE BALONCESTO EN EL MUNICIPIO VALLE DEL GUAMUEZ, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO**	
Fecha estimada de inicio de proceso de selección	Mes: octubre año: 2026	
Fecha estimada de presentación de ofertas	Mes: octubre año: 2026	
Modalidad de selección	MINIMA CUANTIA	
Fuente de los recursos /Origen del presupuesto	Propios__x____ Recursos de entidad nacional_____ Regalías_____ Recursos de crédito_____ SGP_____ No aplica_____	
Duración del contrato:	DIA (S)___21___ MES (S)____ AÑO (S)_____	
Valor total estimado	**TREINTA Y CINCO MILLONES SIETE MIL PESOS MONEDA CORRIENTE**	**($35.007.000 M/CTE)**
Valor estimado en la vigencia actual	**TREINTA Y CINCO MILLONES SIETE MIL PESOS MONEDA CORRIENTE**	**($35.007.000 M/CTE)**
¿Se requieren vigencias futuras?	Si _____ No___X_____	
Estado de solicitud de vigencias futuras	N/A___X___ Solicitadas_____ No solicitadas_____ Aprobadas_____	
¿Este proceso es susceptible de limitarse a MiPymes?	Si _____ No___X_____	
¿Este proceso es susceptible de estructurarse por lotes o segmentos?	Si _____ No___X_____	
¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	Si _____ No___X_____ El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos	

Se expide en Valle del Guamuez a los diecinueve (19) días del mes octubre de 2026.

MARILU TORRES PIAMBA
Técnico Administrativo.